

[Faint, mostly illegible handwritten text on the left page, possibly bleed-through from the reverse side.]

1814 C-53
I. Varios, n. 2

La R. Sociedad Económica de esta Ciudad y Reyno, que en medio de las convulsiones de la Península, y durante nuestra gloriosa Revolución, no ha cesado de ocuparse modesta, y silenciosamente en sus Sesiones Semanales de instituto, ni de celebrarse constantemente, a pesar de las atenciones particulares de los Individuos, que acostumbraban componerlas, destinadas todas a una u otras de las Cuentas Patrióticas que conyugaban generosamente a la salvación de este feliz Pueblo, se ve reducida a abandonar la Casa que ocupa, y donde se halla colocada su Biblioteca: Archivo: Colección de Historia Natural: Gabinete de Maquinas y Modelos y otras preciosa objetos, cuya conservación es siempre intermitente y lo será mas quando libre y triunfante España del yugo enemigo, puedan realizarse en la práctica las ideas liberales, y las mejoras a que aspiramos.

Entretanto, la Sociedad, considerando desde su creación como objeto primario la educación pública de la Juventud ha continuado auxiliada por su digno Director, a la impresión de *El Fructivo*, la Annual Distribución de premios hasta el año pasado 1810. entre el Distrito de ambos Sexos, mas el Donativo de las Escuelas, y Colegios de esta Ciudad, aunque sacrificando toda pompa ornato, y superfluidad, por adaptable a las circunstancias actuales: por el impulso de estas ha visto disminuir la metra de sus Individuos mas por haver falle-

... y otros porque no han podido aporrear la
contribucion voluntaria anual de 12000 rs. que es
la reducida unicamente a la dotacion, no pudiendo tan enca-
so procurarse sobre sus propiedades y reducidas partes, y
sobre todo, el de los alumnos de la Casa, donde debia haber
señales, y en su virtud sus direcciones, se halla sin fondos
como para atender a ellas, e impedir la disolucion
de este Colegio Patriotico, que es el unico de su clase q.
ha seguido en perenne actividad, desde el levantamiento
de la Nacion, entre las muchas que havia fundado
en las Capitales, y Pueblos Principales de España.
Este un retraso la quita, y es la realizacion de 6. Anos
de intereses de 12000 rs. de su pertenencia, vendidos
que suman que 37500. 16 m. cuyo mo-
do importe, habria no obstante, continuando la severa
economia que ha adoptado, para prolongar algun tiem-
po su existencia; pero como no se hallan sumas
en su favor de pago, segun el orden de antigüedad de estas
deudas no ha podido obtenerse del Comisionado de la Casa
de Consolidacion, por lo que pide a la proteccion del N. S.
confianza que atendiendo al interes publico y por ventura
que merece este Establecimiento a la laboriosidad exponen-
cia constante, y desinteresada de sus individuos, a la ins-
trucion y educacion de la juventud en las Ciencias modernas,
a la qual dedica sus fondos, y a la conservacion de
un Deposito de objetos tan preciosos para una futura
utilidad, se servira acordar, que por el Comisionado
de Consolidacion, se le satisfaga con anticipacion a otros
particulares, y dispensacion del orden progresivo de pagos
de los mismos. Con 25 de 16 tan luego como lo permitieren

1.º Enero 1808
1.º de Diciembre 1807 en X
y 1.º de Diciembre
1807.

Los ingresos de la R. Casa con cuya gracia, evitara
la ilustrada autoridad de N. S. que deje de existir un
Establecimiento, que en los 36. años transcurridos, desde su
fundacion, no ha estado de dar pruebas de su Patriotismo
y que se halla quizás reducido a este estado de penuria
por haberse suprimido generosamente en el principio del
levantamiento del Reino de Ar. 22 de Mayo de 1808. en que se es-
tubo el donativo que hizo, para el armamento, y sustenta-
miento de un Exército Valenciano, cuyo cargo depositó en
sus fuerzas, pero inferior a sus deseos la mereció expre-
siones honorificas de gratitud de la Junta Superior de
este Reino, en Real Cédula de 25 de Nov. 1808 y de la Central de
Madrid en Real Cédula de 26 de Dic. del mismo año.
Dios que. d. N. S. m. d. a.

... de ...
... de este ...